



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

##### Comisaría de Aguas

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Ane Miren Escabias Romero.

N.I.F. n.º: 30651512 X.

Domicilio: Santecilla, 9 - Santecilla de Mena 09585 - Valle de Mena (Burgos).

Nombre del río o corriente: De Romarín.

Nombre y código del río de confluencia: De Romarín - 1/1000/030/100.

Punto de emplazamiento: Santecilla de Mena.

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: Reposición de talud.

Breve descripción de las obras y finalidad:

D.<sup>a</sup> Ana Miren Escabias Romero ha solicitado autorización para la reposición de talud mediante colocación de escollera en la margen izquierda del arroyo de Romarín, en Santecilla de Mena. La escollera tiene una longitud de 45 m y altura variable de entre 1 y 2,50 m.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas - c/ Gran Vía, 57 - 7º izda. 48011 - Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 1 de abril de 2011.

El Secretario General, P.D. El Jefe de Área,  
Luis Gil García